*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, once de febrero de 2014.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de San Nicolás, al que se le remitirán. Hágase saber al Tribunal en lo Criminal n° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

ENRIQUE S PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI

CARMEN M. ARGIBAY